

El Gobierno creará una bolsa pública con todas las plazas universitarias

Pedro Duque quiere frenar la endogamia en las convocatorias de los campus públicos

ELISA SILIÓ, Madrid

El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades centralizará en Internet las convocatorias de plazas en los campus públicos para que estén al alcance de todo el mundo. "Proponemos un registro único de todas las plazas que salgan en las universidades. De forma que se sepa cuándo se convoca una plaza para profesor titular o para profesor ayudante, por ejemplo", afirmó en un acto reciente José Manuel Pingarrón, secretario general de Universidades. "Publicidad y transparencia. ¿Hay mejor manera de luchar contra la endogamia? A lo mejor sí, pero desde luego esto es muy importante", prosiguió Pingarrón.

Según los datos sobre universidades del Gobierno, el 73,4% de los profesores en los campus públicos trabajaba en 2016 en la misma universidad en la que se doctoró. Javier Martín Cavanna, presidente de la Fundación Compromiso y Transparencia, sostiene que sería más eficaz contra el nepotismo obligar a cada universidad "a publicar su porcentaje de endogamia". Los datos que se conocen solo informan por comunidades.

Martín Cavanna, que redacta informes sobre transparencia universitaria, cree que esta medida es loable —facilita la vida a los aspirantes al puesto—, pero sirve de poco para frenar la endogamia "si no se conoce cómo se otorga esa plaza". Coincide en el diagnóstico Luis Sanz-Menéndez, del Instituto de Políticas y Bienes Públicos del CSIC: "Ayuda a la transparencia y favorece la movilidad, pero el problema radica en los criterios de contratación y en los inte-

grantes de la comisión que evalúa [elegidos a dedo por el departamento]". Ambos se refieren a que muchas plazas son un traje a la medida del perfil académico del candidato de la casa, lo que coloquialmente se conoce como "oposición con bicho", plazas que ya se sabe para quiénes serán solo con ver los méritos y el currículo académico que se solicita.

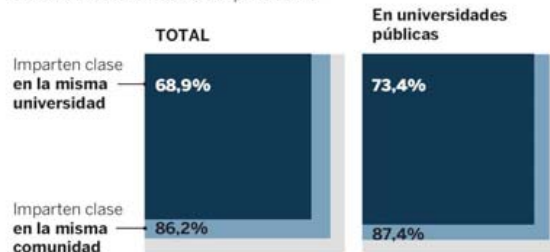
Desobediencia

José Manuel del Valle, abogado especializado en pleitos universitarios, es optimista: "Se va a ganar algo en transparencia, no lo suficiente pero es un pasito más. En realidad, la LRU [Ley Orgánica de Reforma Universitaria de 1983] obligaba ya a informar de las plazas al Consejo de Universidades, pero no funcionó por desobediencia de las propias universidades".

La Ley Orgánica de Universidades (LOU), promulga que la "convocatoria de la plaza se comuniquen al Consejo de Universidades para su difusión". Pero nada de eso ocurre. "La universidad es una organización gremial anterior al Estado de derecho y sigue sus propias reglas", critica Del Valle. El rector de la Complutense, Carlos Andradás, presidente también de Asuntos Académicos en la Conferencia de rectores, reconoce que la información entre los campus no fluye o lo hace "a medias". Hasta 1983 se convocaba una única oposición en España y quien más puntos lograba elegía destino. Ese año se descentralizó el proceso y cada universidad convoca las suyas. En 2001, la LOU volvió a unificar las oposiciones, pero el boicot de los campus fue

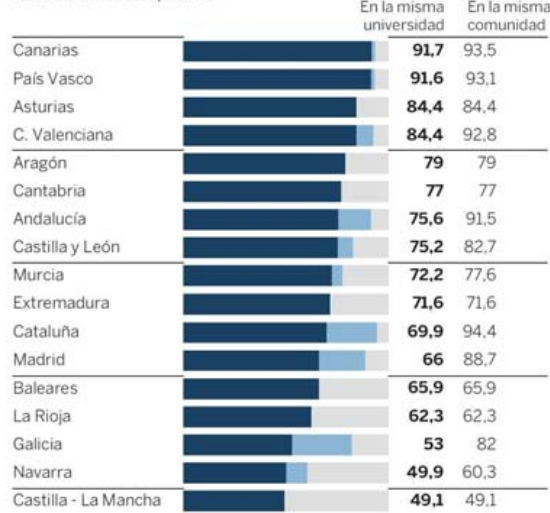
El sistema universitario de contratación

% de profesores que han leído su tesis en la misma universidad o comunidad autónoma donde imparten clase



POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

En las universidades públicas



Fuente: Sistema Integrado de Información Universitaria.

Y. CLEMENTE / EL PAÍS

tal —consideraban que atentaba contra su autonomía— que decayó en 2007. Hoy, para presentarse a una plaza hay que estar acreditado primero por la Agencia Nacional de Evaluación (ANECA) o por las agencias autonómicas (si no es puesto de funcionario), y quien la otorga es una comisión de la universidad que designa a los miembros externos (colegas de otras universidades). Esto último ha dado lugar a otra de las expresiones más conocidas en los campus, el 'hoy por ti, mañana por mí', que refiere el apoyo que presta el profesor externo al candidato que le marcan y cómo después le devuelven el favor cuando la plaza es en su universidad.

Jordi Caballé estudió Económicas en la Universidad de Barcelona, se doctoró en la de Pensilvania y fue fichado hace 25 años en el mercado americano como profesor de la Autónoma de Barcelona. Como en Estados Unidos, la Asociación Española de Economía organiza desde 1995 también un mercado en el que las facultades ofertan plazas sin compromiso de permanencia y los candidatos se postulan. "Mi departamento, de Economía, en 25 años no ha contratado a nadie que haya hecho allí la tesis. Se necesita que venga gente nueva que aporte nuevas técnicas. Exportamos e importamos", opina Caballé. Las facultades de Económicas de la

Herramientas europeas infrutilizadas

El Código de Conducta de Contratación de Investigadores de la Comisión Europea exige lo contrario que suele ocurrir en España, que los anuncios de plazas "no presenten un perfil tan especializado que desanime a posibles candidatos". Además, los avisos deben pormenorizar las condiciones y los derechos laborales, así como las perspectivas de desarrollo profesional. La Comisión Europea acredita también con el sello Human Resources Strategy for Researchers (HRS4R) la política de recursos humanos transparente.

En 2012 la Comisión Europea creó además el Portal Europeo para la Movilidad de los Investigadores Euraxess, en el que se cruzan convocatorias de plazas de investigación, pero en España apenas se utiliza. "Euraxess funciona muy bien en países pequeños como Holanda o los escandinavos, donde no es determinante la proximidad social y cognitiva. Donde uno no te elige porque te conozca o sepa del tema en el que trabajas", sostiene Luis Sanz-Menéndez, del CSIC, experto en endogamia.

Pompeu Fabra, Barcelona, Carlos III o Alicante tampoco contratan a sus propios doctores.

A Irene Valle, doctoranda de la Asamblea de Jóvenes Investigadores de Granada, la medida le deja fría: "Me parece bien, pero así no se arregla que haya gente investigando gratis o cobrando 500 euros por dar clase". Añade con ironía: "Pero vamos sí, esto frena algo la endogamia. Se van a llenar los juzgados de denuncias, diciendo: el concurso debería haberlo ganado yo". La Federación de Jóvenes Investigadoras pide una base de datos común en la que se puedan dejar los currículos y se publiquen los baremos y las puntuaciones de todos los candidatos.